

**Efectos de los tratados de libre comercio y sus efectos en los indicadores económicos del país.**

## Efectos de los tratados de libre comercio y sus efectos en los indicadores económicos del país.

*Guivanildo Leonel Sosa<sup>1</sup>  
Mábel Aurora Licona<sup>2</sup>  
Rina Waleska Enamorado<sup>3</sup>*

### 1. A manera de Introducción

Exponemos el desarrollo etimológico de los tratados de libre comercio con una mirada retrospectiva de sus inicios, su coevolución y sinergia entre el mercado Latinoamericano, centroamericano y su relación directa con Honduras, con el fin de poder realizar una radiografía del sistema de económico que permite el desarrollo de los tratados de libre comercio y los principios para su aplicación. Con miras a lograr un análisis de los indicadores económicos del país en cuanto a su paradigma evolutivo de la economía de la nación estipulado por los entes involucrados los tratados de libre comercio.

El DR-CAFTA (Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement, en inglés), o TLC (Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América, en castellano), es un tratado que busca la creación de una zona de libre comercio entre los países firmantes. Hace permanente los beneficios para el 80% de productos centroamericanos que brinda la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), abarcando un volumen comercial de treinta mil millones de dólares. Está compuesto por veintidós capítulos, divididos cada uno en artículos.

---

<sup>1</sup> Tegucigalpa, Honduras. Posgrado Gerencia de Operaciones Industriales, Teléfono: (504) 2225 74 55. Email: [givanildo.sosa@upi.edu.hn](mailto:givanildo.sosa@upi.edu.hn)

<sup>2</sup> Tegucigalpa, Honduras. Posgrado Gerencia de Operaciones Industriales, Teléfono: (504) 2225 74 55. Email: [mabel.licona@upi.edu.hn](mailto:mabel.licona@upi.edu.hn)

<sup>3</sup> Tegucigalpa, Honduras. Posgrado Gerencia de Operaciones Industriales, Teléfono: (504) 2225 74 55. Email: [rwenamorado@upi.edu.hn](mailto:rwenamorado@upi.edu.hn)

La negociación, firma y ratificación del tratado se realizó en condiciones diferenciadas, amoldándose a las características y contexto político y social de cada Estado parte; el proceso se inició en 2003 para todos los países a excepción de República Dominicana, concretándose la adopción del texto para todos los países involucrados, en 2004 y entrando en vigor en distintas fechas para cada país a partir de 2006. Por otro lado, considerando que la rama fundamental del tratado consiste en las disposiciones concernientes al trato comercial, es relevante abordar elementos como el arancelario, movimiento aduanero, origen de los productos y las reglas internas para el tráfico de mercancías. Como complemento, el CAFTA se ocupa de legislar los aspectos relativos a producción higiénica y protección al medio ambiente, respeto a los derechos de propiedad intelectual e inversión pública y privada, así como toda la legislación laboral en los Estados de la zona CAFTA. También especifica los mecanismos para dirimir controversias y para el establecimiento de normativas de mutuo acuerdo. (CEPAL, Septiembre 2004)

Pese al beneplácito de los Estados firmantes, el CAFTA ha recibido múltiples críticas de carácter político y económico, abriendo un amplio debate acerca del balance entre ventajas y desventajas que aporta la aplicación del tratado.

El objetivo último de los acuerdos de libre comercio es dinamizar el comercio bilateral mediante la eliminación de obstáculos arancelarios y no arancelarios para impulsar la competitividad de las economías. No sólo se busca la eficiencia en términos económicos sino que es capital fomentar otros principios y valores, puesto que los acuerdos deben ser inclusivos y contribuir al bienestar de los pueblos. Así, cada vez es más frecuente incorporar cláusulas sobre garantías para los trabajadores, protección del medio ambiente, desarrollo sostenible o comercio justo y ético, entre otras.

### Algunas Definiciones des Tratados

1. Del lat. *tractātus*. m. Ajuste o conclusión de un negocio o materia, después de haberse examinado y hablado sobre ellos. (RAE, 2017)
2. Es un acuerdo mediante el que dos o mas países acuerdan las reglas para realizar un intercambio de productos, servicios sin tener que pagar impuestos por venderlos en el exterior. (Hodgson, 2007.)
3. Los Tratados de Libre comercio crean las condiciones necesarias para traer inversión extranjera procedente de nuestro país socio y de otros países que quieren aprovechar las ventajas que produce el TLC.
4. Es un tratado que busca la creación de una zona de libre comercio entre los países firmantes. (Comercio, 2018)
5. No se introducen medidas compensatorias que enmienden los diferenciales de productividad y competitividad; de igual forma, tampoco se incorpora el movimiento de mano de obra entre los países firmantes, ni las cuestiones laborales y ambientales, las cuales terminan actuando en detrimento de los latinoamericanos. (Nelson, 2002).

Según Luis de Guindos Jurado, ministro de Economía, Industria y Competitividad, de España expone en su artículo de publicado en Diario El País que los acuerdos de libre comercio son beneficiosos tanto para los consumidores como para las empresas y los trabajadores. Los beneficios para las empresas derivan de la eficiencia que aporta la eliminación de gravámenes y otras barreras muy heterogéneas (requisitos específicos, dobles certificaciones, licencias de importación y normas de origen de los productos, entre otros).

Los beneficios para los consumidores son los producidos por la reducción de costes que suponen los acuerdos y que les permiten adquirir una muy amplia variedad de productos y

servicios a precios ajustados. En este punto debe quedar claro que en los grandes acuerdos los gobiernos nacionales mantienen el derecho a regular la protección de los consumidores nacionales. (Jurado)

### **Estados Unidos gestor de los tratados de libre comercio en América Latina y los métodos que emplea**

En el artículo de investigación “Los tratados de libre comercio impulsados por Estados Unidos en América Latina y la profundización del subdesarrollo” elaborado por Arturo Huerta González, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, señala que las renegociaciones de la deuda externa en que ha caído nuestro país como el resto de América Latina con el Fondo Monetario Internacional (FMI), le ha permitido a esta institución imponer las políticas de liberalización económica (comercial y financiera), de disciplina fiscal, de estabilidad monetaria–cambiaría y de privatización, que emanan del llamado Consenso de Washington, es decir, del FMI y del Banco Mundial. Estas políticas van dirigidas a disminuir la presencia del Estado en la regulación de la actividad económica para dejar que ésta sea regulada y reestructurada por las libres fuerzas del mercado de economía abierta para así alcanzar mejores condiciones de crecimiento ante los problemas que las economías latinoamericanas enfrentaron ante la intervención creciente del Estado en la economía. De hecho, el reporte de la UNCTAD señala que “(...) en América Latina la liberalización fue introducida como reacción al fracaso de la estrategia de desarrollo de sustitución de importaciones basada en la intervención gubernamental para generar rápido crecimiento e industrialización” (UNCTAD, 1995:73).

Desde esta perspectiva se han impulsado tratados de libre comercio (TLC) en América Latina y se han abolido las políticas proteccionistas, así como las de intervención y regulación del Estado en dichas economías. Se impulsa el libre comercio bajo la creencia de que ello propiciará mejor asignación de recursos y un proceso de competencia que se traducirá en mayor eficiencia y productividad y que permitirá a nuestros países crecer hacia el mercado externo con menores presiones macroeconómicas. El reporte de la UNCTAD afirma que "(...) un objetivo importante de las reformas estructurales fue la eficiencia y la productividad de los sectores de bienes comerciables. Se esperaba rápido crecimiento de la productividad" (UNCTAD, 1995:82). Sin embargo, tales políticas de liberalización económica responden más a los intereses de EUA porque con ello pretende no sólo expandir su espacio de influencia en el área, sino asegurar la irreversibilidad de la instrumentación de la liberalización, desregulación y privatización económica, que le han redituado grandes frutos. El libre comercio le permitirá a EUA penetrar más fácilmente a los mercados de América Latina y el Caribe, dada su mayor productividad y competitividad en la gran mayoría de los productos comerciables respecto a éstos. De la misma manera, con ello desea afianzar la postura histórica de "América para los americanos" y, en consecuencia, frenar la presencia de Europa y Asia en esta área.

La estrategia de EUA hacia América Latina es avanzar con acuerdos bilaterales y no con acuerdos multilaterales ante los problemas que ha tenido en la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como en el ALCA para imponer sus condiciones al resto de los países tercermundistas.

Estados Unidos, a través de impulsar los TLC bilaterales en América Latina y el Caribe, aprovecha e impone su posición de fuerza frente a los otros países al negociar por separado, para colocar condiciones a su favor que no puede lograrlas fácilmente a través de prácticas multilaterales de negociación; es decir, en los TLC que ha firmado y está negociando en el área latinoamericana, introduce posiciones a su favor que van más allá de las negociaciones multilaterales establecidas en la OMC (Presser, 2004). En tales casos el TLC establece reglas que le permite a EUA ampliar los tratados preferenciales y la flexibilización a la entrada de sus productos e inversiones en el área, con ello expande sus mercados de productos e inversión y obtiene el control de sectores estratégicos que son de su interés, así como salvaguardar los beneficios de sus empresas transnacionales; todo lo anterior actúa en detrimento de los países firmantes o negociadores de dichos acuerdos. Con estos acuerdos bilaterales disminuye la participación y el control que los estados nacionales ejercen en la actividad económica; en consecuencia, se abren sectores estratégicos y de alta rentabilidad al capital internacional.

Por su parte, Brasil y Argentina se han opuesto a ciertas reglas y normas de comportamiento (entre ellas destacan las compras gubernamentales y el trato a la inversión extranjera) que el país norteamericano quiere establecer dentro del ALCA, por lo que este proyecto se ha frenado, representando ello una afrenta a los intereses hegemónicos de EUA.

Ante el impase y la dificultad de desbloquear las negociaciones, EUA ha optado por negociaciones bilaterales, para lo cual impulsa el TLC con los diferentes países del área con el fin de imponer fácilmente sus reglas de juego y utilizar dichos TLC como marco de

referencia para la constitución del ALCA; los países que queden fuera de las negociaciones tendrán que sumarse más temprano que tarde a estos acuerdos bajo las reglas que ellos están estableciendo.

Estados Unidos ya ha firmado acuerdos de libre comercio con México, Chile, y está negociando con los países de Centroamérica y con los de la comunidad andina (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia). Venezuela, que es miembro de la comunidad andina, ha señalado que no se sumará a dicho acuerdo y ha presentado una propuesta alternativa de asociación latinoamericana junto con Cuba llamada Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA, 2003).

Al negociar EUA bilateralmente impone sus reglas, dado su gran poderío hegemónico, ante el cual país alguno no es capaz de anteponer sus intereses nacionales frente a los del gran imperio. Asimismo, el país norteamericano está colocando en estas negociaciones el acuerdo de inversiones que le fue rechazado en la OMC, lo que le permite un trato preferencial a sus inversiones en lo referente a áreas de ubicación y de protección ante cualquier pérdida de ganancia derivada de acciones de política económica que las pudieran afectar; así, tiene asegurada su inversión y su dominio económico en los países que se adhieren a dichos tratados. De tal forma, los TLC abarcan el libre flujo de mercancías y también incluyen el trato preferencial a la inversión extranjera; con este tipo de tratados se crean expectativas de que éstos son indispensables para el impulso de la actividad económica a través del crecimiento de exportaciones y los flujos de capital que ello propicia, y que permitirá a su vez disminuir la brecha entre desarrollados y subdesarrollados.<sup>1</sup>

En los TLC que EUA está estableciendo en América Latina y el Caribe no se contemplan políticas de compensación y de apoyo a infraestructura a favor de los menos desarrollados, tal como las que se establecieron en la Unión Europea donde los países más fuertes han instrumentado políticas compensatorias y de apoyo a los países más débiles. Cabe destacar que en el TLC que México firmó con Europa tampoco se establecieron políticas compensatorias a favor del país latinoamericano, sino por el contrario se otorgaron grandes preferencias a los países europeos con el fin de que ellos lo aceptasen; con esto se evidenció que no hay diferencia entre los TLC que los países latinoamericanos establecieron con EUA y con los que se están firmando con Europa. Los países desarrollados no ceden a las aspiraciones de los países menos desarrollados de recibir tratos preferenciales encaminados a impulsar el desarrollo de estos últimos en la perspectiva de disminuir la diferencia entre ellos.

El avance de los TLC que la mayor parte de los países del área está teniendo con los EUA debilita las posiciones de Brasil y Argentina para alcanzar un ALCA diferente al deseado por EUA y que responda más a los propósitos de desarrollo económico más autónomo y autosustentado en el área. Estados Unidos está presionando a Argentina, aprovechando los problemas que tiene, para que se sume a un tratado de libre comercio con ellos y, así, aislar a Brasil y romper el MERCOSUR. Sin embargo, tal país no cede a las presiones y, por su parte, Brasil desarrolla una política de apoyo a Argentina para que mantenga su postura de oposición frente al ALCA.

## Honduras y sus Indicadores después de la Firma del TLC

Según Conferencia brindada en el I Congreso Globalización en el Mundo Actual llevado a cabo el 17 de Junio, la Expositora Sua Martínez, expone que Honduras a sido firmante de diferentes convenios y tratados Comerciales entre ellos el TLC

*“ En su moemtno se buscó la creación de una zona de libre comercio entre los países firmantes. Esta zona daría beneficios en exportación permanentes del 80% en productos y servicios centroamericanos. Este beneficio generaría un volumen comercial de 30 mil millones de dólares. Pero en Honduras no hemos podido aprovechar estos tratados.”*

Entre ellos hemos visto incrementado la integración económica de Honduras con el resto de los países con efectos de una liberalización económica, junto a los acuerdos signados y la política de estabilización que acompaña dicho proceso han incrementado más los flujos comerciales y financieros entre la economía regional.

El predominio de las políticas monetarias y fiscales contraccionistas —que restringen el crecimiento del mercado interno— hace depender la dinámica económica de sus exportaciones y remesas, como de los flujos de capital, lo que a su vez depende del desempeño de la economía de EUA, quien es nuestro principal socio comercial. Ello ha llevado a que la economía hondureña acompañe el ciclo económico observado en la economía estadounidense.

El TLC el tratado el 3 de marzo de 2005 con los votos de cuatro de las cinco bancadas legislativas, convirtiéndose en el segundo país en ratificar el tratado. Tras la aprobación del decreto, agrupaciones sindicales y opositoras al tratado irrumpieron en el salón de sesiones

del congreso, obligando a los cuerpos de seguridad a sofocar la protesta. En general, diversas organizaciones tomaron las calles y protestaron contra lo que argumentan es un paso para el empobrecimiento del país. Pese a las múltiples manifestaciones, la policía no reportó episodios de violencia.

La dinámica de la economía estadounidense y su creciente demanda por importaciones permitió a Honduras salir fácilmente de su crisis manifiesta a fines de 1999, ( ciclo donde se sufrió la recuperación post Huracán Mitch). Junto a ello, la devaluación derivada de la crisis configuró precios relativos que contribuyeron favorablemente al crecimiento de exportaciones porque mejoró la competitividad de la producción de Honduras y abarató los activos y empresas nacionales para estimular los flujos de inversión extranjera para la adquisición de dichos activos. De tal forma, la dinámica estadounidense y el consecuente incremento de exportaciones de Honduras le permitieron a éste crecer un 2.8% promedio anual de 1999 al 2001; sin embargo, el bajo valor agregado nacional de las exportaciones originó que este crecimiento no irradiase al conjunto de la economía sino que fuese acompañado de un mayor crecimiento de importaciones y presiones sobre la balanza de comercio exterior.

Los altos niveles de apertura comercial, es decir, las importaciones más exportaciones en relación con el PIB pasaron de ser 35% en promedio en el periodo 1999–2001, a ser 45 % en 2001–2003 , Tabla 1 Ello refleja las consecuencias de la apertura económica y la política que le acompaña, así como el alto grado de complementariedad alcanzado entre la industria estadounidense y la Hondureña .

Importaciones de Mercancías			Exportaciones de Mercancías			Saldo
Fecha	Importaciones	Importaciones % PIB	Fecha	Exportaciones	Exportaciones % PIB	
2017	11.370,0 M.\$	49,48%	2017	8.600,0 M.\$	37,43%	-12,05%
2016	10.558,9 M.\$	48,78%	2016	7.939,7 M.\$	36,68%	-12,10%
2015	11.097,0 M.\$	52,89%	2015	8.225,9 M.\$	39,21%	-13,68%
2014	11.069,7 M.\$	56,03%	2014	8.117,1 M.\$	41,08%	-14,95%
2013	10.952,6 M.\$	59,21%	2013	7.833,2 M.\$	42,34%	-16,87%
2012	11.371,2 M.\$	61,37%	2012	8.359,3 M.\$	45,11%	-16,26%
2011	11.126,1 M.\$	63,04%	2011	7.977,0 M.\$	45,20%	-17,84%
2010	8.907,0 M.\$	56,62%	2010	6.264,4 M.\$	39,82%	-16,80%
2009	7.371,8 M.\$	50,89%	2009	4.826,8 M.\$	33,32%	-17,57%
2008	10.453,1 M.\$	75,80%	2008	6.198,5 M.\$	44,95%	-30,85%
2007	8.887,7 M.\$	72,40%	2007	5.783,6 M.\$	47,12%	-25,28%
2006	7.303,3 M.\$	67,36%	2006	5.276,6 M.\$	48,67%	-18,69%
2005	6.544,6 M.\$	67,67%	2005	5.048,0 M.\$	52,19%	-15,48%
2004	5.827,2 M.\$	66,43%	2004	4.533,9 M.\$	51,69%	-14,74%
2003	4.774,1 M.\$	58,65%	2003	3.754,0 M.\$	46,12%	-12,53%
2002	4.381,6 M.\$	56,35%	2002	3.744,9 M.\$	48,17%	-8,18%
2001	4.151,9 M.\$	54,88%	2001	3.422,7 M.\$	45,24%	-9,64%
2000	3.987,8 M.\$	56,13%	2000	3.343,4 M.\$	47,06%	-9,07%
1999	3.530,0 M.\$	55,01%	1999	2.776,7 M.\$	43,27%	-11,74%
1998	3.232,5 M.\$	50,78%	1998	2.928,8 M.\$	46,01%	-4,77%
1997	2.631,3 M.\$	45,87%	1997	2.439,6 M.\$	42,53%	-3,34%
1996	2.144,9 M.\$	41,11%	1996	2.007,3 M.\$	38,48%	-2,63%
1995	1.879,4 M.\$	34,71%	1995	1.768,7 M.\$	32,66%	-2,05%
1994	1.635,3 M.\$	34,85%	1994	1.377,9 M.\$	29,36%	-5,49%
1993	1.404,2 M.\$	29,29%	1993	1.173,2 M.\$	24,47%	-4,82%
1992	1.119,8 M.\$	23,95%	1992	1.031,1 M.\$	22,06%	-1,89%
1991	985,5 M.\$	23,49%	1991	949,2 M.\$	22,63%	-0,86%
1990	937,7 M.\$	22,49%	1990	933,8 M.\$	22,40%	-0,09%

Tabla 1 Análisis de Importación y Exportaciones Honduras, 1990-2017

En el Grafico 1 se refleja que en el periodo 2007-2017 , las exportaciones de Honduras hacia EUA crecían más que el crecimiento mostrado de 1990 a 2007. El TLC no viene a potenciar un

mayor acceso nuestro a dicho mercado, ni son las barreras y aranceles existentes un impedimento al acceso al mercado estadounidense, sino nuestra falta de capacidad productiva y competitiva nacional, lo cual el TLC no resuelve.



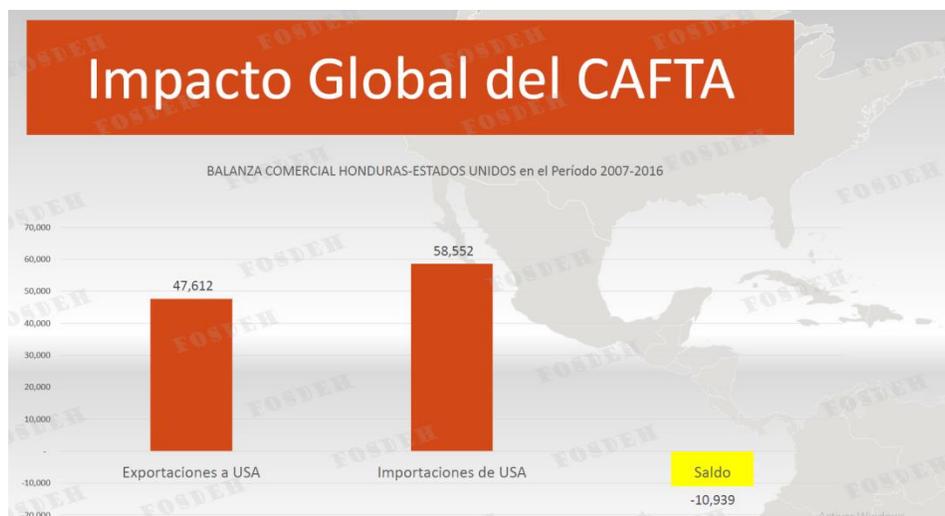
Grafico 1 Importancia de las Exportaciones a Estados Unidos, Fuente FOSDEH 2017.

Al ser Honduras firmante del TLC, ello no se ha traducido en mayor diversificación de su comercio exterior; éste se ha concentrado más hacia la economía estadounidense. Las exportaciones de Honduras.



Grafico 2 Resultado Comercial Honduras-USA 2005-2016 sin Maquila, Fuente FOSDEH 2017

La economía Hondureña ha presentado un déficit comercial generando un saldo de 23,468.4 millones de dólares el cual en promedio se ha mantenido acumulado en el periodo de 2005-2016. Con el aporte de las divisas generadas por la maquila se disminuye el déficit comercial, pareciendo que la reducción de flujos comerciales generales y propios no tendría mayor impacto al ser reestructurados.



*Grafico 3 Impacto Global del CAFTA, Fuente FOSDEH 2017*

Por otra parte podemos mencionar que el CAFTA ha mantenido en el periodo 2007-2016 una reducción en la balanza Comercial de Honduras y EUA, con un saldo de 10,939 millones de dólares. Vale Mencionar que con la Suscripción del CAFTA se ha promovido la importación de cereales. Ver Grafico 3

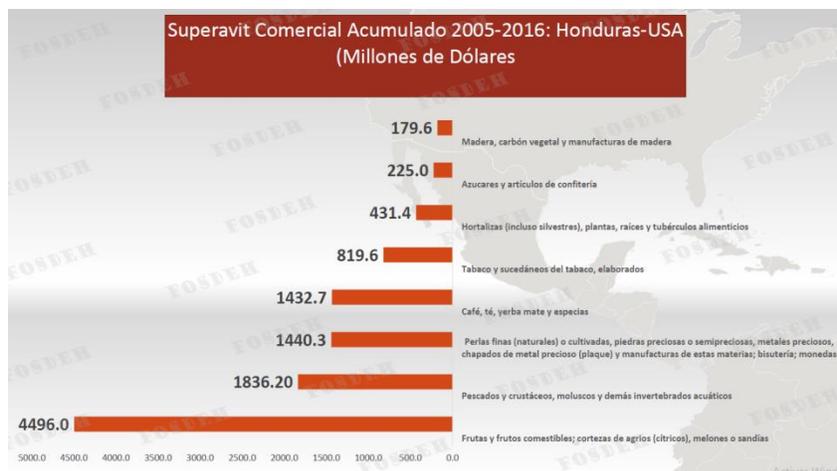


Grafico 4 Déficit Comercial Acumulado: Honduras-EUA 2005-2016, Fuente FOSDEH



Grafico 5 Resultados Exportaciones e Importaciones de Bienes de Transformación, Fuente FOSDEHG 2017

En el Grafico 5 se presenta los diferentes valores de exportaciones de Maquila e importaciones de materias primas sin combustible en el periodo comprendido en 2003 al 2015, donde se aprecia un número mayor de exportaciones en relación a los valores importados.



*Grafico 6 Superavit Comercial Acumulado en 2005-2016 Honduras -USA en Millones de Dólares,*

*Fuente FOSDEH*

En el Grafico 6 Se muestran los superávit alcanzados por Honduras en el periodo 2005 al 2016, lo que ayuda a imprimir un dinamismo a la economía nacional que en 2017 se vio apoyada por el repunte de las remesas y su llegada al país.

## Conclusiones

1. Según el Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, se puede lograr una macroeconomía detrimento severo de nuestra moneda el Lempira, con mayores exportaciones, mas fuentes de empleo y un aumento de la inversión.
2. Los tratados de libre comercio llevan a la mayoría de las economías del área a depender en forma creciente de la entrada de capitales ante los déficit de comercio exterior manufactureros y la baja dinámica de acumulación que enfrentan, lo que obliga a tener una política económica a favor de la entrada de capitales. De ahí el porqué predominan las políticas de privatización y de estabilidad monetaria, lo que impide tener política económica a favor el crecimiento económico, quedando la economía en función del comportamiento de variables externas. (Jurado)
3. La mayoría de las economías latinoamericanas no tienen perspectivas de crecimiento hacia el mercado externo, ni de mantener el contexto de apertura comercial generalizada, dado su impacto negativo sobre la esfera productiva, la balanza de comercio exterior y los requerimientos crecientes de entrada de capitales, lo que nos coloca en un contexto de alta vulnerabilidad externa. (CEPAL, Septiembre 2004)
4. En el caso de Especifico de Honduras, en vez de replantear y revisar los TLC, como segunda alternativa se requiere profundizar la apertura económica y la mayor integración a la economía de EUA, como si ello viniese a resolver los problemas del país, sin reconocer que tal política ha sido la causa de ellos.
5. Creación de un plan nacional de Competitividad e innovación donde la economía Hondureña presente características que cumplan con los requisitos internacionales tanto con miras a cumplir los estándares establecidos por EUA, como los de Europa, Honduras está en nuestras manos la podemos hacer crecer a través de los concesos nacionales.

## Bibliografía

- Bowles, S. (2004). *Microeconomía Comportamiento, Instituciones y Evolución*. Princeton University Press.
- CEPAL. (Septiembre 2004). Oportunidades y retos económicos de China para México y Centro América. *Naciones Unidas*, 633.
- Coase, R. (1937). "La naturaleza de la empresa", en O. E. Williamson y S. G. Winter (comps.), *La naturaleza de la empresa. Orígenes, evolución y desarrollo*,. México,.
- Comercio, M. d. (23 de 09 de 2018). *www.mici.gob.pa*. Obtenido de <http://www.mici.gob.pa/tlc%20panusa/Que%20es%20un%20Tratado%20de%20Libre%20Comercio.pdf>
- Hodgson, G. (2007.). *Economía institucional y evolutiva contemporánea*, . México,: UAM, . *Intreoducción a la Economía*. (2012). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
- Jurado, L. (s.f.). *Opinion Tratados Libre Comercio*. pág. [https://elpais.com/elpais/2017/06/27/opinion/1498575665\\_026808.html](https://elpais.com/elpais/2017/06/27/opinion/1498575665_026808.html).
- Nelson, R. y. ( 2002). Nelson, Richard y Sidney Winter. En "*Evolutionary theorizing in economics*" *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 16, núm. 2, (págs. pp. 23-46.).
- RAE. (2017). *Diccionario de la lengua española*. (23.ª edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7.
- Rivera, E. (2018). *Apuntes de Clases de Microeconomía, ICES Doctor Eleazar Rivera* . Somoto: ICES.
- UNID. (2005). *Microeconomía*. UNID.